

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

224

MADRID NÚMERO 37

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Blanca Galache Díez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Ignacio Domínguez Herrero, contra la empresa “Exposición Azulejos y Gres, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto

Secretaría judicial, doña María Blanca Galache Díez.—En Madrid, a 30 de junio de 2010.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Adjudicar los bienes descritos en el primer antecedente de hecho de esta resolución al ejecutante don Ignacio Domínguez Herrero por la cantidad de 425 euros, quedando reducido el principal de la presente ejecución a la cantidad de 3.974,99 euros.

Firme esta resolución, expedir testimonio comprensivo de la misma, que será entregado al adjudicatario para la liquidación del impuesto correspondiente.

Habiéndose recibido el anterior escrito de don Ignacio Domínguez Herrero, en calidad de ejecutante, en fecha 10 de mayo de 2010, únase a los autos de su razón y estese a la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Exposición Azulejos y Gres, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 30 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.812/10)